

**“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”**

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; A 25 de Julio de 2025

No. de Oficio. PM/2025

Asunto: Solicitud de revisión y validación del PMD 2025–2027

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE  
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR  
PRESENTE

Por medio del presente, me permito saludarle respetuosamente y, en lo particular cumplimiento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, así como basados en la normatividad emitida por la dependencia que dignamente usted representa, incorporando un enfoque participativo, incluyente y con perspectiva de derechos humanos, con la finalidad de orientar el quehacer gubernamental hacia el bienestar de la población y el fortalecimiento del desarrollo sostenible del municipio.

Derivado de lo anterior, y Con base en sus atribuciones, y a efecto de dar cumplimiento a lo que establece el marco legal, le solicito de la manera mas atenta y respetuosa la revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Agradezco de antemano el respaldo de su equipo y quedo de usted; Sin más por el momento, le reitero mi respeto y disposición para colaborar en favor de la planeación democrática en nuestro municipio.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



C. LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

**¡Juntos sí podemos!**